SDA PARAGUAY S.A.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS CONEXOS
Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 13124775
Fecha inicio Vigencia 08/12/2018
Fecha fin Vigencia 31/12/2019

RUC: 80017709-6

NOTA DE REMISION

Nº 001 - 001 - 0001415

Fecha de Emisión: 04/07/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: FACULTAD DE INGENIERIA — RUC o C.I. 80022761-1
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0002099 — Comprobante de Venta: Nº de Timbrado: 13356278
Fecha de expedición: 04/07/2019
Fecha de inicio del traslado: 04/07/2019 — Fecha estimada de término del traslado: 04/07/2019
Dirección del punto de partida: MCAL LOPEZ N°347
Ciudad: LAMBARE — Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: CAMPUS UNIVERSITARIO
Ciudad: SAN LORENZO — Departamento: CENTRAL
Kilómetros estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/opunto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: TOYOTA
Número de Registro Único del Automotor (RUA): D/1399810 - 1
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: NELSON MARCELO DUARTE VALLEJOS — RUC o C.I.: C.I 5213457
Domicilio: CAÑADON CHAQUEÑO 387

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
700	UNIDAD	RENOVACION DE LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT

Abg. Noelia R. Vergara Dia.
Jefa de Suministros
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Claudio Barrio RUC / C.I.Nº:

Original Blanco: Destinatario de las Mercaderías
Duplicado Celeste: Administración Tributaria

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel. 901 895 - RUC: 524 474-9
Habilitación Nº 1491 - 3 Block 50/2 del 1.301 al 1.450 - XII - 2018

O.C. 102/2019